LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2016

"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL A.I.S.P Y A.I.G – AD REFERENDUM"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Solicitamos que las fechas de inspección de los Aeródromos ubicados en el interior del país, incluyendo el Aeropuerto Internacional Guaraní, serian trasladas a la próxima semana o cuando estimen pertinente o en su defecto que nos indiquen como proceder.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 1.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.
JULIAN PATIÑO
Arq.
Coordinador
U.O.C. - DINAC